

EXP-UNC: 0037203/2019

VISTO:

La nota elevada por el Prosecretario General del Rectorado, por la que solicita la designación del miembro integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente en representación de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 18º de la Ordenanza 06/2008, T.O. RR 1933/2018;

Que Secretaría Académica, sugiere al H. Consejo Directivo la designación de la Dra. Silvia María Servetto para ser designada como miembro integrante de la citada Comisión Asesora en representación de esta Facultad;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 26 de Agosto de 2019, resuelve aprobar por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Por ello;

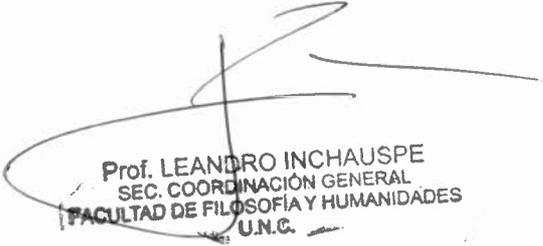
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- PROPONER como integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, en representación de esta Unidad Académica, a la **Doctora Silvia María SERVETTO**, legajo 33799.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 383
RS


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECAÑO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.